Moción de Orden del Día N°. 16168

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Moción de Saludo

60° FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA IQUEÑA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas del Perú. Que, el Festival Internacional de la Vendimia de Ica es una celebración anual que se lleva a cabo desde 1958. Que, este evento anual se realiza durante los primeros días de marzo y tiene como objetivo principal destacar la producción de vinos y piscos en la región de Ica.

Que, la Vendimia en sí consiste en la cosecha de las uvas de las vides, un ritual donde mujeres expertas cortan los racimos maduros y los colocan en cestas, cuyo jugo se utiliza para elaborar los famosos vinos y piscos que han dado renombre a esta ciudad del sur del Perú. Entre los principales productos de la vid están los exquisitos y reputados vinos, la cachina y el excelente pisco, el de mejor calidad en todo el mundo.

Que, es una de las festividades más importantes de la región Ica, atrayendo a numerosos visitantes cada año. Que, esta celebración ofrece un espectáculo nocturno con la participación de reconocidos artistas tanto peruanos como internacionales. Que, además de los espectáculos musicales, el festival incluye diversas actividades como como visitas a bodegas con la tradicional pisa de uvas, concursos de bailes regionales, concursos de bebidas locales, competencias gastronómicas, y el tradicional desfile de carros alegóricos con reinas que lanzan uvas al público.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a la provincia y departamento de Ica con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República, a la provincia y departamento de Ica, al celebrarse el **60° Festival Internacional de la Vendimia Iqueña** y hágase votos para que se fortalezcan las tradiciones, costumbres y el sentido de unidad y orgullo de los iqueños.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la provincia de Ica, dirigida al señor alcalde, ingeniero **CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE**, con el propósito de que este la haga extensiva a toda la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe impulsando el desarrollo y bienestar de la región, así como la promoción de sus tradiciones y cultura, en especial durante la celebración del Festival Internacional de la Vendimia Iqueña.

Lima, marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2025 16:21:34-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe